

Definición

Se conoce con el nombre de avellana, el fruto seco de la especie vegetal *Corylus avellana* L. desprovisto del involucro o cúpula.

Por su presentación en el comercio, se distinguen la avellana en cáscara y la avellana en grano, según que la semilla conserve o no el pericarpio leñoso que la protege.

Avellana en grano

Se permitirá su exportación cuando se presente sana, seca, limpia y sin enranciar.

En este grupo se distinguen los siguientes tipos comerciales:

Propietario.—Son las avellanas que se presentan enteras, pero sin clasificar, habiendo sufrido una selección somera con objeto de eliminar los granos defectuosos, así como también los trozos de éstos.

Las tolerancias en peso para los defectos de este tipo son:

Para polvo, cascarrilla o materias extrañas, 0,25 por 100.

Para mohosas, podridas, rancias, apolladas y resacas, 2 por ciento.

Para trozos, 2,50 por 100.

Primera.—Son las avellanas clasificadas, con diámetro superior a 9,5 milímetros y las mismas características del tipo anterior.

Las tolerancias en peso para este tipo son:

Poivo, cascarrilla o materias extrañas, 0,25 por 100.

Mohosas, podridas, rancias, apolladas y resacas, 2 por 100.

Trozos 2,50 por 100.

Inferiores a 9,5 milímetros, 5 por 100.

Pequeña.—Las avellanas de este tipo deben ser de un calibre inferior a 10 milímetros. Igualmente deberán reunir los requisitos mínimos fijados en el tipo «Grano propietario».

Destrios o trozos.—Se entenderán como tales las avellanas y trozos resultantes del descascarado, cribado y escogido de los tipos anteriores.

Las tolerancias, referidas al peso, son:

Para podridas, apolladas o materias extrañas, 2,50 por 100.
Para partículas de menos de 5 milímetros, 3 por 100.

Avellana en cáscara

La avellana en cáscara se presentará para la exportación sana, seca, limpia, sin enranciar, ni fallidas.

Comprende los siguientes tipos:

Cribada.—Son los frutos clasificados con calibre superior a 15 milímetros.

Las tolerancias para los defectos de este tipo se refieren al número de unidades, y son:

Para tamaños inferiores a 15 milímetros, 5 por 100.

Para fallidas, podridas, rancias y demás defectos, 8 por 100.

De Asturias.—Son los frutos en cáscara típicos de aquella región. No se presentan clasificados.

Las tolerancias para los defectos de este tipo se refieren al número de unidades, admitiéndose para podridas, fallidas y demás defectos el 10 por 100.

Envases

Los mismos señalados para la almendra.

Marcado

Lo mismo que se exige para la almendra.

Estas Normas tienen carácter obligatorio, debiendo encargarse el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE) de su exacto cumplimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

Sr. Jefe Nacional del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE).

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de junio de 1961 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Imos, Sres.: Conforme al artículo 32 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y para cubrir las bajas habidas en el primer trimestre del año en curso, esta Oficialía Mayor, en uso de atribuciones delegadas por el Excmo. Sr. Ministro-Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden 21-3-57), ha acordado el ascenso a las categorías que se expresan, con los sueldos inherentes a las mismas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables, y con antigüedad a todos los efectos, incluso los económicos, que se indican, a los funcionarios del citado Cuerpo que figuran en la relación que a continuación se inserta:

Los Porteros ascendidos por la presente Orden que procedan de personal retirado de las Fuerzas Armadas (retirado en la

relación) percibirán el 75 por 100 del haber asignado a su nuevo empleo en presupuestos, según previene el artículo 37 del propio Estatuto.

Los miembros de la Agrupación Temporal Militar (ATM) en la relación) deberán percibir la gratificación complementaria del 30 por 100 del sueldo inherente en 1 de enero de 1956 a la categoría de Portero segundo, a la que quedan vinculados a los efectos de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Los Subsecretarios de los Ministerios y Directores generales de los Centros en que prestan servicio los funcionarios ascendidos dictarán las órdenes y comunicaciones precisas para la efectividad y cumplimiento de esta Orden de ascensos y expedirán los títulos administrativos correspondientes a los nuevos empleos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1961.—P. D. R. R.-Benitez de Lugo.

Imos, Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.

Relación de ascensos de Porteros de los Ministerios civiles, correspondiente al primer trimestre de 1961

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso	Turno
			D.	M.	A.		
<i>A Mayores principales</i>							
Emilio Ripoll Font	M. 1.ª 159	Universidad de Valencia	2	1	61	Jubilación de M. Roldán.	
Alciceto Idigoras Unamunu	M. 1.ª 311	Ministerio de Obras Públicas	21	1	61	Jubilación de F. Fernández.	
Isidro Manero Maestro	M. 1.ª 34	Dirección General de Régimen Fiscal y Corporaciones	2	3	61	Jubilación de A. de la Parra.	
Pablo Celestino Parrilla	M. 1.ª 182	Ministerio de Agricultura	8	3	61	Jubilación de T. Soto.	
Antonio Pajares Hipola	M. 1.ª 48	Instituto Geográfico y Catastral	10	3	61	Jubilación de F. Martínez.	
Eduardo Colls Rubio	M. 1.ª 220	Universidad de Valladolid	15	3	61	Jubilación de A. González.	
Ezequiel Rodríguez García	M. 1.ª 122	Universidad de Madrid	19	3	61	Jubilación de G. Puebla.	
<i>A Mayores de primera</i>							
Antonio Navarro Lorca	142	Delegación de Hacienda de Valencia	2	1	61	Ascenso de E. Ripoll	1.º
Julio Rodríguez Morcillo	144	Delegación de Hacienda de Toledo	15	1	61	Jubilación de P. Martínez	2.º
Santiago Aycart Fernández	145	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto	21	1	61	Ascenso de A. Idigoras	1.º
Mmanuel Alcañiz Martínez	146	Aduana de Valencia	21	1	61	Jubilación de S. Argota	2.º
Luis Flores García	147	Ministerio de Obras Públicas	10	2	61	Defunción de E. Amado	1.º
Guillermo Navas Barba	148	Instituto «San Isidro» de Madrid	1	3	61	Defunción de M. Fernández	2.º
Francisco Fernández Jiménez	150	Escuela del Magisterio de Barcelona	2	3	61	Ascenso de I. Manero	1.º
Fernando García Moreno	151	Ministerio de Obras Públicas	8	3	61	Ascenso de C. Celestino	2.º
Luis Jaramillo Silva	152	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	10	3	61	Ascenso de A. Pajares	1.º
Jacinto Sánchez Valladares	153	Tribunal Supremo	15	3	61	Ascenso de E. Colls	2.º
Felipe Martínez Gómez	154	Aduana de Almería	19	3	61	Ascenso de E. Rodríguez	1.º
José García Vera	155	Audiencia de Sevilla	20	3	61	Jubilación de J. Pozuelo	2.º
Benito Mendieta Alcalá	156	Fiscalía del Tribunal Supremo	21	3	61	Jubilación de E. Arcaya	1.º
Antonio Pagan Vidal	157	Escuela Peritos Industriales de Cartagena.	30	3	61	Defunción de J. Fernández	2.º
<i>A Mayores de segunda</i>							
Amadeo Sanz Viña	215	Delegación de Hacienda de Tarragona ...	2	1	61	Ascenso de A. Navarro.	
Isidoro Ortega Salazar	216	Gobierno Civil de Alava	5	1	61	Defunción de A. García.	
Santiago Moset del Arco	217	Jefatura de Obras Públicas de Cuenca ...	15	1	61	Ascenso de J. Rodríguez.	
Felipe Valhondo Gómez	218	Biblioteca Pública de Badajoz	21	1	61	Ascenso de S. Aycart.	
Jesús Blasco Martí	219	Universidad de Zaragoza	21	1	61	Ascenso de M. Alcañiz.	
Pedro Holgado Ortiz	220	Escuela de Arquitectura de Barcelona ...	10	2	61	Ascenso de L. Fieles.	
Mariano Losado Ortiz	221	Ministerio de Asuntos Exteriores	15	2	61	Jubilación de F. Andrés.	
Federico Ibarrola Bardeci	222	Delegación de Hacienda de Tarragona ...	16	2	61	Jubilación de F. Gómez.	
Faulino Munilla Sáenz	223	Universidad de Barcelona	20	2	61	Jubilación de G. Plaza.	
Virgilio Gañán López	224	Delegación de Hacienda de Palencia	25	2	61	Jubilación de R. Fernández.	
Isidoro Castrillo Pardo	225	Delegación de Hacienda de Zamora	1	3	61	Ascenso de G. Navas.	
Prosperio P. Diego Salas	226	Delegación de Hacienda de Santander	2	3	61	Ascenso de F. Fernández.	
Lorenzo Gorrón Frontal	227	Aduana de Santander	8	3	61	Ascenso de F. García.	
Leandro Marquín Aguillo	228	Ministerio de Comercio	10	3	61	Ascenso de L. Jaramillo.	
Severino Sebastián Miguel	229	Delegación de Hacienda de Palencia ...	14	3	61	Jubilación de A. Sánchez.	
José María Romero Molina	230	Delegación Administrativa Educación Nacional de Soria	15	3	61	Ascenso de J. Sánchez.	
Crisanto López Vélez	231	Escuela de Ingenieros de Minas	19	3	61	Ascenso de F. Martínez.	

Bonifacio Chérceles Angulo	232
José Antonio Mulero Márquez	233
Mariano Corral Martín	234
Gerardo Hernando Arranz	235

A Mayores de tercera

Santiago Gómez García	229
Evaristo Estévez Vieira	230
Epifanio Rafael Marbán	231
Valestano Sánchez Rodríguez	232
Gregorio Arocena Belamendiá	233
José de la Calle de la Vega	234
Jesús Gallego Pombo	235
José Fernández Bueno	236
José Díez Montes	237
Moisés Gutiérrez Sanz	238
Cándido Mera Fernández	239
Claudio Donís Carrera	240
Tomás Fernández Cabrero	241
Lorenzo Pardo Alonso	242
Gerardo de Miguel García	243
Luis Santos Tórriz	244
Santiago González González	245
Fernando Martín Sánchez	246
Bonifacio Carretero Bienes	247
Julián Jiménez Fernández	248
Benigno Otero García	249
Pablo Pecharrómán Pecharrómán	250
Fausto Santino Folgueras	251

A Primeros

Manuel González Gujjarro	418 rtdo.
Pedro Calderón Fernández	419 rtdo.
Juan Soriano Ortega	420 rtdo.
Pedro Alvaro Alonso	422 rtdo.
Eusebio Carratalá Lledó	423 rtdo.
Juan García Sousa	425 rtdo.
Jesús Ayuela Santos	426 rtdo.
Aquilino Martínez-Antoñana y Eguilaz	427 rtdo.
Francisco Alemán Acosta	428 rtdo.
José María Marco Casamayor	429
Germán Gozalo Gozalo	430
Saturino Parreño Gavira	431 rtdo.
Humberto Ebranova Muñío	432
Wenceslao González Ramiro	433 rtdo.
Manuel Domingo Martínez	434 rtdo.
Daniel Silva Franco	435 rtdo.
Julián Herrero Redondo	436 rtdo.
José Medina Moreno	437 rtdo.
Julián Sevillano Francisco	438 rtdo.
Andrés Calvo López	439 rtdo.
Pedro Melgosa Ruiz	440 rtdo.
Federico Martínez Pinto	441 rtdo.
Félix Velázquez de la Iglesia	442 rtdo.
Julián Tamayo Ruiz	443 rtdo.

Ministerio de Industria	20	3	61	Ascenso de J. García.
Jefatura de Obras Públicas de Badajoz	21	3	61	Ascenso de B. Mendieta.
Ministerio de Trabajo	27	3	61	Jubilación de J. Díaz.
Dirección General de Turismo	30	3	61	Ascenso de A. Pagán.
Delegación de Hacienda de Madrid	2	1	61	Ascenso de A. Sanz.
Delegación de Estadística de Pontevedra	5	1	61	Ascenso de I. Ortega.
Ministerio de Educación Nacional	15	1	61	Ascenso de S. Moset.
Dirección General de Seguridad	21	1	61	Ascenso de S. Valhondo.
Real Academia Española de la Lengua	21	1	61	Ascenso de J. Blasco.
Aduana de Irún	6	2	61	Jubilación de R. Alvarez.
Ministerio de Obras Públicas	10	2	61	Ascenso de P. Holgado.
Dirección General de Seguridad	15	2	61	Ascenso de M. Losada.
Escuela de Bellas Artes de Barcelona	16	2	61	Ascenso de F. Ibarrola.
Dirección General de Seguridad	20	2	61	Ascenso de P. Muntilla.
Delegación de Hacienda de Pontevedra	25	2	61	Ascenso de V. Gañán.
Delegación de Hacienda de Bilbao	1	3	61	Ascenso de J. Castrillo.
Jefatura de Obras Públicas de Madrid	2	3	61	Ascenso de P. Diego.
Escuela del Magisterio «San Fernando» de Zamora	8	3	61	Ascenso de L. Gorrón.
Archivo Histórico Nacional	10	3	61	Ascenso de L. Marquinez.
Universidad Central	14	3	61	Ascenso de S. Sebastián.
Ministerio de Educación Nacional	15	3	61	Ascenso de J. M. Romero.
Universidad de Salamanca	16	3	61	Defunción de S. Labajo.
Ministerio de Justicia	19	3	61	Ascenso de C. López.
Ordenación Central de Pagos	20	3	61	Ascenso de B. Chérceles.
Delegación de Hacienda de Lugo	21	3	61	Ascenso de G. A. Mulero.
Ministerio de Obras Públicas	27	3	61	Ascenso de M. Corral.
Ministerio de Educación Nacional	30	3	61	Ascenso de G. Hernando.
Gobierno Civil de Jaén	1	1	61	Jubilación de G. Fornieles.
Ministerio de la Gobernación	1	1	61	Jubilación de I. Coco.
Gobierno Civil de Almería	1	1	61	Jubilación de Sicha.
Ministerio de Educación Nacional	2	1	61	Ascenso de S. Gómez.
Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	5	1	61	Ascenso de E. Estévez.
Delegación de Estadística de Badajoz	7	1	61	Jubilación de M. Fernández.
Ministerio de Industria	8	1	61	Jubilación de F. Pérez.
Telecomunicación de Vitoria	11	1	61	Defunción de E. Zapata.
Escuela de Comercio de Las Palmas	11	1	61	Defunción de J. Calvo.
Dirección General de Bibliotecas Populares	14	1	61	Jubilación de V. Vicente.
Ministerio de Educación Nacional	15	1	61	Ascenso de E. Rafael.
Delegación de Trabajo de Avila	16	1	61	Jubilación de J. Pérez.
Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	21	1	61	Ascenso de V. Sánchez.
Tribunal de Cuentas	21	1	61	Ascenso de G. Arocena.
Museo «Sorolla» de Madrid	22	1	61	Jubilación de A. Egea.
Museo Arqueológico Nacional	23	1	61	Jubilación de V. Roncero.
Museo Nacional de Artes Decorativas	25	1	61	Jubilación de G. Naranjos.
Gobierno Civil de Madrid	26	1	61	Jubilación de P. Tejada.
Delegación de Estadística de Segovia	27	1	61	Jubilación de M. López.
Museo Arqueológico Nacional	28	1	61	Jubilación de G. Pradas.
Correos de Irún	30	1	61	Jubilación de F. Soriano.
Telecomunicación de Soria	3	2	61	Jubilación de M. Astral.
Delegación de Hacienda de Navarra	4	2	61	Jubilación de H. Alonso.
Universidad de Zaragoza	5	2	61	Jubilación de B. Padial.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso	Turno
			D.	M.	A.		
Miguel Cereznuela Pérez	444 rtdo.	Delegación de Hacienda de Huesca	6	2	61	Ascenso de J. de la Calle.	
Julian Salgado Marchena	445 rtdo.	Instituto «Ramón y Cajal» de Huesca	7	2	61	Jubilación de A. González.	
Julian García Aguedo	446 rtdo.	Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cáceres	9	2	61	Jubilación de A. Sánchez.	
Santiago Moreno Moreno	447 rtdo.	Fiscalía de la Audiencia de Madrid	10	2	61	Ascenso de J. Gallego.	
Isidro Criado González	448 rtdo.	Universidad de Valladolid	12	2	61	Defunción de V. Justo.	
Pedro Gallut Cortes	449 rtdo.	Fiscalía del Tribunal Supremo	14	2	61	Jubilación de S. Royo.	
Toribio Tarraso Orengo	450 rtdo.	Conservatorio de Música de Valencia	15	2	61	Ascenso de J. Fernández.	
Jesé Lamparero Albaisanz	451 rtdo.	Tribunal Económico Administrativo Central	16	2	61	Ascenso de J. Díez.	
Rafael Díaz de Liaño y Artigas	452 rtdo.	Universidad Central	20	2	61	Ascenso de M. Gutiérrez.	
Mateo Velasco de la Torre	453 rtdo.	Archivo Histórico de Valladolid	25	2	61	Ascenso de C. Mera.	
Félix Parra Calvo	455 rtdo.	Biblioteca Popular de Valladolid	25	2	61	Jubilación de F. Arévalo.	
Saturnino Rodríguez Hernández	456 rtdo.	Ministerio de la Gobernación	27	2	61	Jubilación de A. Adrados.	
Casimiro González Martín	457 rtdo.	Ministerio de la Gobernación	28	2	61	Jubilación de J. Santiago.	
Joaquin Guerra Aguado	458 rtdo.	Delegación de Hacienda de Huelva	1	3	61	Ascenso de C. Donis.	
Angel Sayago Pérez	459 rtdo.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	2	3	61	Ascenso de T. Fernández.	
Marcelino Matesanz Guedan	460 rtdo.	Ministerio de Obras Públicas	7	3	61	Jubilación de J. Giménez.	
Félix Hergueda Vallejo	461 rtdo.	Universidad de Valladolid	7	3	61	Defunción de C. Casanovas.	
Antonio Araujo de la Concha	462 rtdo.	Dirección General de Régimen Fiscal y Corporaciones	8	3	61	Ascenso de L. Pardo.	
Apollinar Cuesta García	463 rtdo.	Consejo Agronómico de Madrid	10	3	61	Ascenso de G. de Miguel.	
Victor Sánchez Cenamor	464 rtdo.	Tribunal Supremo de Justicia	13	3	61	Jubilación de G. Escribano.	
Francisco Navarro Centeno	465 rtdo.	Escuela de Peritos Industriales de Villanueva y Geltrú	14	3	61	Jubilación de M. Rodríguez.	
Manuel José Moreno Herrera	466 rtdo.	Jefatura Agronómica de Huelva	14	3	61	Ascenso de L. Santos.	
Eusebio García Jiménez	468 rtdo.	Dirección General del Tesoro de la Deuda Pública y Clases Pasivas	15	3	61	Ascenso de S. González.	
José Zurera Castro	469 rtdo.	Escuela de Peritos Industriales de Córdoba	16	3	61	Ascenso de F. Martín.	
Isaías Vicente de las Heras	470 rtdo.	Universidad Central	17	3	61	Jubilación de C. Antón.	
Gumersindo Cifuentes Martínez	471 rtdo.	Universidad de Barcelona	17	3	61	Jubilación de J. C. Martínez.	
Cecilio Moral Chaves	472 rtdo.	Tribunal de Cuentas	19	3	61	Ascenso de B. Carretero.	
David Miguel Gros	473	Correos de Barcelona	20	3	61	Ascenso de J. Giménez.	
José García Díaz	474 rtdo.	Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	20	3	61	Jubilación de J. Pastrana.	
Pedro Pérez Alvarez	475	Escuela de Artes y Oficios de Barcelona	21	3	61	Jubilación de J. Valverde.	
Julio Sánchez González	476	Tribunal Supremo	21	3	61	Jubilación de A. Ortega.	
Felipe Gil Vicente	477 rtdo.	Escuela Peritos Industriales de Madrid	21	3	61	Ascenso de B. Otero.	
Demestio García Suelto Revuelta	478 rtdo.	Biblioteca Nacional	23	3	61	Defunción de M. García.	
Francisco Sánchez Velasco	479 rtdo.	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	25	3	61	Jubilación de S. Morales.	
Francisco Beltrán Linares	480 rtdo.	Delegación de Hacienda de Córdoba	27	3	61	Ascenso de P. Pecharromás.	
Modesto Saldaña Pascual	481 rtdo.	Delegación de Hacienda de Lérida	30	3	61	Ascenso de R. Santino.	
<i>A Segundos</i>							
Blas Casado Pérez	471 A. T. M.	Presidencia del Gobierno	1	1	61	Defunción de A. Velasco.	
Alejandro González Serrano	472 A. T. M.	Presidencia del Gobierno	1	1	61	Defunción de H. Sánchez.	
Modesto Gallego Redondo	473 A. T. M.	Presidencia del Gobierno	1	1	61	Ascenso de M. González.	
Angel García Estévez	474 A. T. M.	Presidencia del Gobierno	1	1	61	Ascenso de P. Calderón.	

Leonardo Ruiz Vacas	475 A. T. M.	Presidencia del Gobierno	1	1	61	Ascenso de J. Soriano.
Félix García Vallejo	475 bis A. T. M.	Audiencia de Madrid	2	1	61	Ascenso de P. Alvaro.
Rafael Delgado Castro	476 A. T. M.	Instituto de Jaén	3	1	61	Defunción de S. García.
Salvador Quintana Quintana	478 A. T. M.	Instituto de Requena	5	1	61	Ascenso de E. Carratalá.
Demetrio Hernández Alonso	479 A. T. M.	Jefatura Distrito Minero de Oviedo	6	1	61	Jubilación de E. Sánchez.
Juan Romero Morales	480 A. T. M.	Telecomunicación de Jaén	6	1	61	Defunción de L. Yustes.
Jesús Gutiérrez Gil	481 A. T. M.	Correos de Tarragona	7	1	61	Ascenso de J. García.
Manuel Pérez Faldo	482 A. T. M.	Gobierno Civil de Teruel	8	1	61	Ascenso de J. Ayuela.
Victoriano Sancho Puente	483 A. T. M.	Audiencia de Guadalajara	11	1	61	Ascenso de A. Martínez Antoñana.
Valentín Truchero Gabino	484 A. T. M.	Audiencia de Lérida	11	1	61	Ascenso de F. Alemán.
José Martín Gutiérrez	485 A. T. M.	Biblioteca Popular de Granada	14	1	61	Ascenso de J. M. Marco.
Victoriano Rodríguez Fernández	486 A. T. M.	Escuela de Comercio de Valladolid	15	1	61	Ascenso de G. Gozalo.
Juan Garzón Vegazo	487 A. T. M.	Escuela Central Idiomas	16	1	61	Ascenso de S. Parreño.
Juan Gil Galindo	488 A. T. M.	Dirección General de Sanidad	17	1	61	Defunción de M. Palacios.
Manuel Casteleiro Mayobre	489 rtdo.	Instituto de El Ferrol del Caudillo	18	1	61	Jubilación de A. Marin.
Antonio Gómez Fernández	490 A. T. M.	Delegación Provincial de Trabajo de Vigo	21	1	61	Ascenso de H. Eranova.
Modesto Arencibia Perdomo	491 A. T. M.	Escuela de Arquitectura de Barcelona	21	1	61	Ascenso de W. González.
Vicente Borjas Sánchez	492 A. T. M.	Audiencia de Badajoz	22	1	61	Ascenso de M. Domingo.
Santiago Ara Larroche	493 A. T. M.	Instituto «Verdaguer», de Barcelona	23	1	61	Ascenso de D. Silva.
Tesifonte Mansilla Esteban	495 A. T. M.	Gobierno Civil de Madrid	25	1	61	Ascenso de J. Herrero.
Marlo Rebollo Alvarez	496 A. T. M.	Ministerio de la Gobernación	26	1	61	Ascenso de J. Medina.
Miguel Pedrosa de los Mozos	497 A. T. M.	Dirección General de Correos	27	1	61	Ascenso de J. Sevillano.
José Leal López	498 A. T. M.	Gobierno Civil de Barcelona	28	1	61	Ascenso de A. Calvo.
Bonifacio Hermoso Peñador	499 A. T. M.	Jefatura Distrito Minero de Palencia	30	1	61	Ascenso de T. Melgosa.
Antonio Fernández Núñez	500 A. T. M.	Escuela de Artes y Oficios de Córdoba	3	2	61	Ascenso de F. Martínez.
Tiburcio Palomares Cabrero	501 rtdo.	Instituto de Segovia	4	2	61	Ascenso de E. Velázquez.
Jerónimo Alonso Méndez	502 A. T. M.	Escuela de Comercio de Valladolid	5	2	61	Ascenso de J. Tamayo.
Manuel Carrasco Muñoz	503 A. T. M.	Dirección General de Seguridad	6	2	61	Ascenso de M. Cerezuela.
Gaudencio Salvador Roma	504 A. T. M.	Instituto «Isabel la Católica», de Madrid	7	2	61	Ascenso de J. Salgado.
Manuel Batalla Guillén	505 A. T. M.	Escuela de Comercio de Madrid	9	2	61	Ascenso de J. García.
Ricardo Rodríguez Marqués	506 A. T. M.	Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid	10	2	61	Ascenso de S. Moreno.
Antonio Pofo Barranco	508 A. T. M.	Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona	12	2	61	Ascenso de I. Criado.
José Mariscal Lopez	509 A. T. M.	Telecomunicación de Granada	12	2	61	Jubilación de M. Gutiérrez.
Isidoro Rodríguez Castillejos	510 A. T. M.	Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid	14	2	61	Ascenso de P. Gallut.
José Valderrama Valderrama	511 A. T. M.	Audiencia de Vitoria	15	2	61	Ascenso de T. Tarazona.
Terencio Arribas Villatoro	512 A. T. M.	Correos de Valladolid	16	2	61	Ascenso de J. Lamparero.
Leandro Domingo Bernabé	513 A. T. M.	Dirección General de Correos	17	2	61	Jubilación de J. García.
Eloy Martín López	514 A. T. M.	Audiencia de Toledo	17	2	61	Jubilación de J. García González.
Elisardo Bermejo Cabezas	515 A. T. M.	Dirección General de Seguridad	19	2	61	Defunción de A. Segura.
Máximo Chimento Fernández	516 rtdo.	Dirección General de Correos	20	2	61	Ascenso de R. Díaz de Llaño.
Agustino Martín Manojos	517 rtdo.	Biblioteca Universitaria de Madrid	25	2	61	Ascenso de M. Velasco.
José García Sánchez	518 A. T. M.	Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera	25	2	61	Ascenso de F. Parra.
José Manuel Gil Rodríguez	519 A. T. M.	Delegación de Educación Nacional de Orense	27	2	61	Ascenso de S. Rodríguez.
Rafael Fernández Vadillo	520 rtdo.	Aduana de Port-Bou	28	2	61	Ascenso de S. González.
Miguel Rivera Moruno	521 A. T. M.	Telecomunicación de Barcelona	1	3	61	Ascenso de J. Guerra.
Vicente Juan Piñero Arribas	523 A. T. M.	Gobierno Civil de Pontevedra	1	3	61	Jubilación de A. López.
Tirfón Cano López	524 A. T. M.	Consejo de Estado	1	3	61	Jubilación de J. Paredes.
Antonio Carrasco Martín	525 rtdo.	Presidencia del Gobierno	1	3	61	Artículo 13. Luis Calzada.
Manuel Pérez Amigo	526 rtdo.	Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona	2	3	61	Ascenso de A. Sayago.
Florencio Elvira Nuevo	527 A. T. M.	Escuela de Peritos Industriales de Las Palmas	7	3	61	Ascenso de M. Matesanz.
José Martínez Lorenzo	528 A. T. M.	Audiencia de Pontevedra	7	3	61	Ascenso de F. Hergueda.
Eugenaventura Belda García	529 A. T. M.	Audiencia de Las Palmas	8	3	61	Ascenso de A. Araujo.
Ladislao Rodríguez de las Heras	530 A. T. M.	Telecomunicación de Avila	8	3	61	Jubilación de S. Parreño.
Eduardo Rubio Omeñaca	531 A. T. M.	Instituto de Soria	10	3	61	Ascenso de A. Cuesta.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde		Motivo del ascenso	Turno
			I.	A.		
José Villanarín Langa	532 A. T. M.	Delegación del Gobierno Arrecife	3	61	Ascenso de V. Sánchez.	
Valeriano Lacasta Tesa	533 A. T. M.	Audiencia de Castellón	3	61	Ascenso de F. Navarro.	
Andrés Facinos Varela	534 A. T. M.	Delegación de Estadística de Oviedo	3	61	Ascenso de M. J. Moreno.	
Ángel Bernal Flores	535 A. T. M.	Escuela de Cerámica de Mnlises	3	61	Ascenso de E. García.	
Pedro Granado Boza	536 A. T. M.	Delegación de Trabajo de Cádiz	3	61	Ascenso de J. Zurera.	
Uetimio González Ramos	537 A. T. M.	Estación de Horticultura de Aranjuez	3	61	Ascenso de I. Vicente.	
Exuperio García Collado	538 A. T. M.	Audiencia de Teruel	3	61	Ascenso de C. Clifuentes.	
David Pérez Hidalgo	539 rido.	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	3	61	Ascenso de C. Moral.	
Antonio del Fresno Bernalte	540 A. T. M.	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	3	61	Ascenso de D. Miguel.	
Pedro Riveiro Fernández	542 A. T. M.	Correos de Mahón	3	61	Ascenso de J. García.	
Francisco Ramos Figuero	543 rido.	Delegación de Hacienda de Santander	3	61	Ascenso de P. Pérez.	
Manuel Ruiz del Olmo	544 rido.	Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando», de Madrid	3	61	Ascenso de J. Sánchez.	
Francisco Santos Blanco	545 rido.	Instituto «Pray Luis de León», de Salamanca	3	61	Ascenso de F. Gh.	
Ramón López Salas	546 rido.	Museo Arqueológico Nacional	3	61	Ascenso de D. García.	
Manuel Jiménez García	547 rido	Instituto de Logroño	3	61	Ascenso de F. Sánchez.	
Manuel Hernández Pérez	548 rido.	Escuela de Comercio de Salamanca	3	61	Ascenso de S. Beltrán.	
José Pereira Acuña	549 rido	Escuela de Peñoles Industriales de Valladolid	3	61	Ascenso de M. Saldaña.	

CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de junio de 1961, que disponia la publicación del Escalafón de la Escala, a extinguir, de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tángier.

Padecido error en la inserción del Escalafón anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 19 de junio de 1961, se rectifica en el sentido de que en las páginas 9239, 9241 y 9243, y en la casilla correspondiente a «Calificación», todas las líneas en que figura «Término» deben decir «Técnico».

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a cabo corrida de escala del Cuerpo de Estadísticos Facultativos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Anselmo Calleja Siero.

Vacante una plaza de Estadístico facultativo de segunda. Jefe de Administración civil de segunda clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Anselmo Calleja Siero el día 18 de mayo del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien promover la mencionada vacante por haberle sido concedido el reintegro al servicio activo, que había solicitado oportunamente.

A Estadístico facultativo de segunda. Jefe de Administración civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Anastasio Navarro Aranda, que se hallaba en la situación de excedencia voluntaria y que ha presentado para constancia en su expediente personal certificación negativa del Registro General de Penados y Rebeldes y declaración jurada de no haber sido procesado por causa alguna, así como de las sanciones en que pudiera haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

La antigüedad del citado funcionario se referirá a la fecha del día en que se poseione de su destino, quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Eduardo Prada Guzmán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Juan Bautista Pardo García, y con la antigüedad del día 28 de abril de 1961, a don Eduardo Prada Guzmán, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Puente Caldelas y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada, vacante por traslación de don José María Rodríguez Escaned.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.